



Concejo Deliberante
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

FECHA
20 11 18
DÍA MES AÑO

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.:

6686/18

NOMBRE:

Bloque F.P.C y Social

TEMA:

Proyecto Decreto a pintar de color Rojo a bancos ubicados en Plaza San Martín y Plaza del Ferroviario en el marco Del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

INICIADO:

20/11-2018

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



VISTO:

La Resolución 54/134 de la Asamblea General de Naciones Unidas, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1947/2010 y

La nota ingresada a este cuerpo el día 16 de octubre del corriente de adherentes a la solicitud Banco Rojo.

CONSIDERANDO:

Que el 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas decide declarar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invita a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, según proceda, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

Que el proyecto denominado “Banco Rojo” es de indole cultural y pacífico y tiene por objetivos la prevención, información y sensibilización contra el femicidio cuya iniciativa original bajo el nombre “La panchina rossa” surgió en Italia como acción lanzada por “*gli Stati Generali delle Donne*” y fue tomada por la comuna de Perugia, capital de la Región Umbría.

Que la idea migró a nuestro país por iniciativa de la licenciada y especialista en violencia familiar Elisa Mottini, quien inauguró el primero en las instalaciones del Hospital Alvarez, de Buenos Aires, junto a un equipo de alumnos, médicos y con la presencia y el acompañamiento de Beatriz Regal, madre de Wanda Taddei, víctima de femicidio en el año 2010.

Que el “Banco Rojo” representa un emblema universal del lugar ocupado por una mujer que fue víctima de femicidio pretendiendo sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas con la insignia “en memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas” e invita a multiplicar esta acción en espacios públicos como una medida más de las tantas que se implementan con estos objetivos.

Que en este sentido, dicho proyecto se esta llevando a cabo en casi todo el territorio Nacional, teniendo como precedente dentro de nuestra Provincia las localidades de Rosario, Santo Tome y Granadero Baigorria.



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Que la violencia contra las mujeres se presenta en diferentes expresiones, física, psicológica, y económica, entre otras.

Que erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, se constituye en uno de las temáticas del país que hoy se ven con mayor preocupación. En 2017 en nuestro país, hubo 292 femicidios y en el primer semestre de 2018 se produjeron 138 femicidios, según informó el Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación. Cabe destacar que Santa Fe es la tercera provincia en cantidad de casos.

Que es necesario construir herramientas que permitan crear conciencia social, educar en materia de igualdad de derechos, confrontar los vicios culturales del patriarcado para construir nuevas relaciones sin violencia entre varones y mujeres.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante eleva el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art.1) Procedase a pintar de color rojo el banco existente en plaza San Martín de nuestra ciudad, ubicado en la intersección de las calles Mitre y Bomberos Voluntarios, con la frase "En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas" con el objetivo de fomentar la conciencia social.

Art. 2) Procedase a realizar un acto de inauguración del mismo con la participación de autoridades, organizaciones intermedias y familiares y víctimas de violencia de género.

Art. 3) Procedase a pintar de color rojo con la misma frase mencionada en el Art. 1), un banco ubicado en Plaza del Ferroviario de nuestra ciudad el próximo 25 de Noviembre en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

Art. 4) De forma.

Dado sala Bloque Frente Progresista Cívico y Social a los 20 días del mes de Noviembre de 2018.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIÓ
1/1/18	1/1/18
Anotado por	
Archivado por	


ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ